

BUIN, 13 DIC 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 3302 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 1316** de fecha 30 de Abril de 2018, se autoriza los circuitos para los exámenes prácticos realizados por la Dirección de Tránsito y Transporte Público para el otorgamiento de licencias de conducir.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2959** de fecha 04 de Noviembre de 2018, se aprueba el Acuerdo N° 105 del Concejo Municipal que sanciona lo0s "Puntos de Origen y Destino para el nuevo examen práctico de Licencias de Conducir".

3.- El **Memorándum N° 459**, de fecha 29 de Noviembre de 2018, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público a través del cual solicita al Sr. Alcalde decretar los circuitos para los exámenes prácticos realizados para el otorgamiento de Licencias de Conducir.

4.- La **Resolución** del Sr. Alcalde, donde instruye decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- **Autorízase** los circuitos que a continuación se detallan para los exámenes prácticos realizados por la Dirección de Tránsito y Transporte Público para el otorgamiento de Licencias de Conducir:

Licencias Clase B

Puntos de Origen: Complejo Deportivo, ubicado en Bajos de Matte.
Estación de Trenes de Buin.
Cementerio de Buin.

Licencias Clase C

Pasaje Araucanía. Circuito con uso de conos.

Licencias Profesionales

Calle Manuel Bulnes – Manuel Rodríguez – El Rodeo – Manuel Rodríguez Norte – Bernardo O'Higgins Poniente – Maipú – Manuel Bulnes.

Licencias Clase D

Se realiza en terreno con maquinaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MAL. GMG. VZS. mss.
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Tránsito
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2012-2016\Autorización\Circuitos Exámenes Prácticos_Dirección de Tránsito.doc